

Referencia del Documento:

Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2012/DO 19/11/2012 SOCIEDAD MODIFICACION 2012

EXTRACTO

Marcos Andrés Díaz León, Notario Valparaíso, Prat 612, certifico: por escritura otorgada hoy, ante mí, **Agrícola Duramen Limitada y Agrícola Crecer Limitada**, ambas domiciliadas Avenida Libertad 1405, oficina 1702, Edificio Coraceros, Viña del Mar, con consentimiento de socios: **Inversiones Tres Cumbres Limitada e Inversiones Pampa Alegre Sociedad Anónima**, ambos domiciliados Avenida Santa María 6350, 3° piso, oficina 307, Vitacura, Región Metropolitana, **fusionaron Agrícola Duramen Limitada y Agrícola Crecer Limitada, absorbiendo la primera a la segunda** incluyendo todo su patrimonio. Consecuencialmente, se disuelve Agrícola Crecer Limitada, y quedan radicados, en sociedad absorbente derechos de socios de la sociedad absorbida. Como resultado fusión, Agrícola Duramen Limitada, aumenta su capital de \$1.656.797.268 en monto igual al de Agrícola Crecer Limitada ascendente a \$1.523.216.190 con lo que capital pasa a ser de \$3.180.013.458. Fijan texto refundido estatutos Agrícola Duramen Limitada que queda como sigue: Objeto: explotación agrícola y/o forestal de predios agrícolas propios y/o arrendados o de los que la sociedad tome en medianería o en otra forma de explotación y la comercialización de los productos provenientes de dicha explotación. Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa con el giro de la sociedad y, en general, llevar a cabo por sí misma o a través de terceros cualquier negocio que acuerden los socios. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Razón social: AGRÍCOLA DURAMEN LIMITADA cuyo uso, administración y representación corresponderán a Kathryn I. Murtagh, Oliver J. Grantham, Kevin F. Shannon y Álvaro Gonzalo Aguirre Simunovic, conjunta o separadamente. Capital \$3.180.013.458, pagado \$2.292.952.778, pendiente pago \$887.060.680. Corresponde a socios siguientes proporciones: Inversiones Tres Cumbres Limitada 1% y Agrícola e Inversiones Pampa Alegre Sociedad Anónima 99%. A sus aportes socios limitan responsabilidad. Domicilio: Santiago. Duración 10 años a contar del 24 febrero 2005 prorrogable periodos iguales y sucesivos 5 años cada uno. Valparaíso, 13 Noviembre 2012.